

BASES DEL V CONCURSO DE ZURRACAPOTE SAN MIGUEL 2018 (Jalón de Cameros)



1. El Concurso tendrá lugar el sábado, 29 de Septiembre.
2. Podrá participar toda aquella persona, mayor de edad, que lo desee.
3. Al concurso se deberá presentar un mínimo de 2 litros de zurracapote, por participante.
4. Este deberá entregarse el mismo sábado, 29 de Septiembre, durante la limosna del Santo Cristo o en la Casa Quemada a las 13:00 horas.
5. La elaboración del zurracapote deberá llevar como elemento básico el vino y cada uno podrá añadir a su zurracapote los ingredientes naturales que crea oportunos con el fin de dar al mismo un toque de originalidad y sabor.
6. Cada botella de zurracapote será identificada con un número que se anotará en el exterior (fondo) de la botella y se adjuntará un sobre cerrado en cuyo interior figurará el nombre del concursante, apellidos y teléfono.
7. Todos los caldos serán presentados (por la organización) en porrón, que llevarán un número en la parte inferior. Se colocarán en una mesa y el Jurado catará los caldos presentados a concurso, anotando el número del ganador.
8. Los miembros del jurado no podrán tomar parte en el concurso. Serán elegidos una vez se conozcan a los participantes, por la organización, para no contar en el jurado con familiares de participantes.
9. El jurado calificará los diferentes zurracapotes en base a los criterios de sabor, color y aroma.
10. El fallo del Jurado es inapelable y deberá ser por unanimidad.
11. Los zurracapotes una vez presentados a la organización, pasarán a ser propiedad de la misma, proponiéndose para la degustación del público asistente una vez finalizada la valoración del Jurado.
12. Cualquier aspecto no contemplado en estas bases, será resuelto por la organización según su propio criterio.
13. Únicamente habrá un primer premio consistente en trofeo, diploma y dos vales para la cena de ese mismo día (si la hubiera). Además el ganador se comprometerá a realizar el zurracapote para las distintas fiestas celebradas antes de San Miguel 2019. (Los componentes necesarios para su elaboración le serán abonados).
14. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

Asimismo se autoriza a la organización a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas en los distintos medios, así como el nombre del ganador.